

EN EL MEJOR INTERÉS DE LOS NIÑOS: MEDIACIÓN, VIOLENCIA DE PAREJA Y JUZGADOS DE FAMILIA

1. INTRODUCCIÓN

Es conocida la cuestión acerca de si en casos de violencia familiar, sobre todo si incluyen droga, puede hacerse o no mediación. En otro lugar uno de los autores de este trabajo ha sostenido que sí, a condición de que el procedimiento vaya precedido de una pre-mediación específica.

A través de este caso veremos cómo la combinación del contexto de un Juzgado de Familia, con los procedimientos propios de una denuncia de violencia familiar y, posteriormente, de una mediación, ofrece un conjunto óptimo de instrumentos para ayudar a una familia.

2. ¿QUÉ ES LA PRE- MEDIACIÓN?

Según se ha explicado en las obras citadas, la pre-mediación es una intervención necesaria, en casos de violencia en la pareja, previa a la negociación entre las partes. Consta de seis momentos, que son los siguientes:

- 1) La bienvenida al o a la consultante.
- 2) La redefinición del o de la consultante.
- 3) Las primeras redefiniciones de la relación y del problema.
- 4) La búsqueda de la red del o de la consultante.
- 5) La redefinición de la relación y del problema con la red.
- 6) Estableciendo con la red la incorporación del otro.

Podrá verse ahora, a través de un caso, cómo el Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires y un Juzgado de Familia hicieron al unísono y sin previo acuerdo un procedimiento de pre-mediación, el primero con el varón y el segundo con la mujer, ambos miembros de una pareja.

Cruz y Marta tenían los dos 34 años y dos hijos, Lucas, de 7 años, y Bárbara,

de 5. Después de vivir juntos algún tiempo se habían casado, y conformaron una de esas parejas en que las peleas violentas y las separaciones abundaron tanto como la pasión y las vueltas a casa. Este círculo estaba además teñido por la ingesta de drogas, de la cual ambos habían participado en un principio, y más adelante sólo Cruz.

Cruz era una persona simpática. Morocho, bien parecido y algo verborrágico, era experto en mostrar la angustia que lo colmaba y en inspirar compasión. El 2 de marzo de 1999 concurrió al Servicio mencionado en busca de asistencia jurídica como consecuencia de que su esposa le impedía ver a sus hijos. Manifestó haber realizado una denuncia ante un Juzgado Correccional de Menores.

Refirió que estaba separado de su mujer desde septiembre de 1998, ya que se había retirado del hogar conyugal e ido a vivir a lo de su madre (aclaró que no tenía una buena relación con ella). Durante el verano de 1999 se había ido a trabajar a Villa Gessell, volviendo los fines de semana para ver a sus hijos. Cuando regresó definitivamente se enteró de que desde las 6 de la mañana (horario en que Marta partía a su trabajo) hasta las 8 (cuando pasaba el transporte escolar), los niños se quedaban solos. A raíz de esto discutió muy fuerte con ella, quien le dijo que se retirara de la casa. Ante la negativa de Cruz, ella decidió irse con los hijos a lo de su madre, y desde ese momento le impidió verlos.

Por otro lado, Cruz manifestó que él y Marta eran dueños de un automóvil, actualmente en posesión de Marta, quien lo había entregado a una remisería. Y que como él se encontraba sin trabajo, necesitaba usarlo para mantenerse él mismo y pasar alimentos a sus hijos.

Cruz hablaba ansiosamente, se encontraba en estado de angustia y muy desbordado, desesperado por no poder ver a sus hijos y por no tener dinero ni trabajo.

Luego de una larga entrevista- mantenida por la coautora de este trabajo y sus colaboradores-, en la cual fueron conociendo por boca de Cruz la historia y presente de su grupo familiar, fueron pensados los pasos a seguir y se puntualizó lo más urgente: reanudar el contacto del padre con sus hijos. Se dejó para más adelante el tema del automotor.

Se acordó también citar a Marta al Servicio para el 9 de marzo, pero no concurrió. Cuando se cursó una nueva invitación, el Servicio fue informado de que ya se encontraba interviniendo el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 9, dedicado exclusivamente a asuntos de familia, y en ese entonces a cargo del

coautor de este trabajo.

El 12 de marzo se presentó Cruz a primeras horas de la tarde, muy angustiado. Venía de una audiencia en el Juzgado, en la cual el juez había dispuesto que él se debía retirar del hogar conyugal y que hasta el 18 de marzo, fecha para la cual se había fijado una nueva audiencia, no podía acercarse a dos cuadras de dicha casa ni del trabajo de Marta. Ese día se realizó un trabajo de contención. Cruz estaba muy mal, por momentos hasta se ponía violento.

Nuevamente el martes 16 se presentó en el Servicio. Manifestó que había ido al colegio de sus hijos para verlos. Estaba angustiado: manifestó que seguía a Marta todo el día para vigilarla. Cruz se presentaba a sí mismo como un niño al que había que cuidar y proteger, sin límites e incapaz de asumir responsabilidades. Traía la definición de que él era la víctima (no lo dejaban ver a sus hijos, lo había excluido del hogar, le había sacado el automóvil, no tenía trabajo ni vivienda ni dinero). Todo él era un problema. Esta definición no fue “comprada” por el Servicio, aunque sí se comprendió el problema y el padecimiento de Cruz.

Se comenzó a trabajar sobre su revalorización. Se lo definió como un adulto, padre y trabajador responsable que estaba pasando un difícil momento que había que superar con ayuda. Asimismo, se le pusieron límites: “No podía hasta la fecha de la audiencia, se le dijo, acercarse a su esposa ni a los niños, de lo contrario la letrada renunciaría a su patrocinio”. Lamentablemente no hay grabación de las entrevistas mantenidas con Cruz por la coautora del este trabajo.

Lo relatado hasta aquí es un aspecto de la historia. La otra vertiente comenzó el mismo día 2 de marzo en el Juzgado. Hasta allí concurrió Marta con su hermana Susana a realizar una denuncia de violencia familiar, y fue recibida por el juez ese mismo día. Marta era una persona de agradable y hermosa apariencia, muy empeñosa, dinámica y comprometida con el bienestar de sus hijos. Hablar con ella, sin embargo, se hacía difícil por el énfasis que ponía permanentemente en la demanda de soluciones inmediatas por parte del Juzgado y de la ley. Susana la apoyaba en esta actitud.

La entrevista fue videograbada y a continuación se transcriben partes de la misma, con comentarios a cargo de los autores.

(va toda la desgrabación).

Ésta fue la última audiencia. Cruz y Marta no concurrieron al Servicio para

hacer el divorcio. En el mes de julio de 1999 se tuvo información a través de la hermana de Cruz (que acudió al Servicio derivada por él por un tema de alimentos), que Cruz estaba trabajando para un noticiero televisivo, que ganaba \$1.110 por mes y que estaba viviendo en pareja. Se supo también que Cruz y Marta podían dialogar y que de hecho habían reacomodado sin ayuda el régimen de comunicación y la cuota alimentaria.

3.

CONCLUSIONES

Del caso expuesto y de muchos otros, ya que éste no es una excepción en el extenso inventario de casos de los autores de este trabajo, se desprenden algunas conclusiones:

1) Los casos acompañados de violencia son casi siempre susceptibles de mediación. Siempre y cuando se cumpla con una etapa de pre-mediación que ponga a las partes en disponibilidad para negociar.

2) Es esa etapa de pre-mediación, lejos de aconsejar a las personas una conducta diferente de la que han llevado hasta ese momento (cuidarse y defenderse, en el caso de la mujer golpeada; ser respetuoso de los derechos ajenos, en el caso del golpeador), el operador procura reconocer a cada uno su poder y devolverle la autoestima, no focalizando en la violencia sino en las realidades positivas (aunque no del todo bien conducidas) que permitieron su aparición (usualmente, el cuidado maternal en el caso de las mujeres y la organización del orden grupal, en el de los varones). Para ello, el operador deberá tener una escucha sin pre-conceptos, y flexibilidad y apertura para aceptar los códigos y estructuras de cada familia.

3) Los problemas de la pareja se socializan haciendo intervenir activamente a la red. Se da lugar así a un pensamiento colectivo que retribaliza a los miembros contendientes y los incluye en tareas comunes.

4) En la etapa de la mediación propiamente dicha, sea que su objetivo sea organizar tareas para una buena convivencia o para una buena separación, tampoco se focaliza en la violencia y en su desaparición sino en la solidaridad necesaria para la empresa común. La desaparición o disminución de la violencia es sólo una consecuencia de los acuerdos y su ejecución.

5) En ningún momento del proceso los miembros de la pareja son enviados a que les hagan psicodiagnósticos. Se parte de la base de que la conducta violenta no surge de un problema orgánico ni de un déficit del aparato

psíquico ni de una neurosis, sino que es un problema ético y cultural. Además, los psicodiagnósticos usualmente bajan la autoestima de los diagnosticados y por ende su capacidad de cambio.

6) En cuanto a las derivaciones a terapia, tan comunes en este tipo de procesos, también son contraproducentes. La sola derivación ya sitúa a la conducta violenta en la categoría de síntoma de alguna enfermedad, cuando en realidad, ya se dijo, es un problema ético y cultural. Además la terapia en general no da resultado, porque el varón no asiste y prontamente deja de concurrir, o si lo hace trata de demostrar que su conducta es apropiada y convierte al terapeuta en una suerte de pseudo-juez. La decisión de realizar una terapia será una elección de cada miembro de la pareja.

7) Para terminar, algunas conclusiones generales. Existe una *violencia adjetiva*, distinta de la *violencia sustantiva*. La violencia adjetiva no tiene entidad propia, va encaballada en otra realidad. Podría recurrirse aquí a la antropología clásica, según la cual la fortaleza y la ira son virtudes con las cuales el ser humano enfrenta los obstáculos y los vence, sea mediante la agresión o la resistencia. La violencia no es sino una fortaleza y una ira desordenadas, desbocadas, que yerran el objetivo de vencer el obstáculo.

Algo de esto tiene que ser cierto porque la práctica enseña que el éxito está en detectar el fin que la persona persigue y en acompañarla hasta que lo consiga, venciendo los inevitables obstáculos y abriendo alternativas que le permitan continuar y enriquecer sus procesos de aprendizaje anteriores. Así se evita la violencia, pero no como propósito directo sino indirectamente: se transforma en innecesaria, al menos parcialmente. Por dar un ejemplo: la mujer tendrá que continuar sus procesos de aprendizaje anteriores (cuidar hombres-bebé que pegan como bebés-hombre), para quererlos más y mejor (destetarlos y que crezcan). Y el hombre tendrá que continuar sus procesos de aprendizaje (controlar el mundo de las mujeres y los niños) para incorporar la responsabilidad y el cuidado.

En primera y última instancia se quiere solucionar el drama de la soledad, de la extraordinaria e irresistible atracción que existe entre los seres humanos, de la dificultad de las relaciones entre los géneros, de los obstáculos para su integración y la imposibilidad de una integración total.

La violencia adjetiva es, como se dijo, una fortaleza y una ira desordenadas, desbocadas, que en lugar de vencer esos obstáculos pretenden encontrar directamente el objetivo: es una falsa integración, un falso acople. La violencia adjetiva sólo existe como desorden, no existe en sí misma,

cualquiera sean los trágicos resultados observables. A Gandhi le molestaba mucho que lo llamasen “no violento”. Su lucha era por el *santiagraha*, o sea, por la verdad vital.

Paralelamente existe también una violencia sustantiva. Es el placer de hacer sufrir. Quizá sea más exacto llamarla “crueldad”, como se propone Etienne Balibar. La maldad existe y el ser humano sintió, siente y sentirá un placer en hacer sufrir a sus congéneres.

Muchas veces esta violencia-crueldad o violencia sustantiva (sustantiva porque tiene un objeto en sí misma: lograr placer) va unida a la violencia adjetiva. A veces cada una va por su lado.

Lo expuesto trae algunos corolarios. Ellos son:

Con respecto a la violencia adjetiva:

a) Toda acción de paz debe tender a la paz. No a eliminar la violencia. La paz consiste en armonizar honestamente los deseos humanos. Eliminar la violencia adjetiva es eliminar una parte de lo humano (aquello sobre lo que la violencia se monta, se encaballa).

b) Toda acción focalizada en eliminar la violencia es inhumana y autoritaria. Es violenta. He aquí una de las tantas formas con que se alimenta la conocida “espiral de la violencia”. Los tribunales de familia contribuyen en no poca medida a hacerlo. Las incursiones “pacificadoras” de los Estados Unidos de América y de las Naciones Unidas nos han enseñado precisamente eso: que la pretensión de erradicar la violencia engendra violencia.

c) Focalizar en la violencia tiene como inevitable consecuencia un proceso de “manicomialización” semejante al que a fines del siglo pasado ocurrió con la locura. La propuesta de segregar la violencia implica también un proceso de deshumanización semejante a aquél. Es antiético e hipócrita, sea hecho desde las iglesias, desde los derechos humanos o desde un feminismo de corte paranoide.

Con respecto a la violencia-crueldad:

a) Sobre ella es mejor decir poco. En primer lugar, que hay que tener mucho cuidado al diagnosticarla. El criterio tradicional, según el cual Dios es bueno y el hombre es malo, sigue vigente y facilitando evaluaciones pesimistas.

- b)** En segundo término, que no podemos pretender combatirla en base a programas educativos, so pena de caer en una visión superficialmente iluminista de los seres humanos.
- c)** En tercer lugar, que esta violencia no es una antinomia de la democracia. La crueldad es patrimonio de todos; la forma de ejercerla tiene variantes.

En definitiva, propongo lo siguiente: luchemos por la paz y aprendamos a convivir con nuestra violencia...”Nuestra violencia”. Éste era el sugerente título de una obra publicada hace unas cuantas décadas. Fue escrita por Jacques Léauté, director del Instituto de Criminología de París. Él sostenía que el aislamiento en que vivían los habitantes de la gran urbe “genera violencias, porque para romper la ausencia de comunicación ciertos individuos se inclinan a cometer actos totalmente irreflexivos y gratuitos. La soledad crea una angustia, el miedo de ser abandonado, de enfermarse o de ser atacado y estar solo. Todo ello favorece un sistema de defensa que es casi siempre agresivo”.

Interesante diagnóstico. En una sociedad en la que, como pensaba Heidegger, “es demasiado tarde para los dioses y demasiado temprano para el ser”, en donde como recordó una vez el gran cineasta Marco Ferreri “el viejo modelo ya no sirve, el nuevo todavía no existe y en ese vacío, en ese período de transición, la angustia crece”, en esa sociedad generadora de ansiedad, encapsulamiento y aparente indiferencia hacia los demás, en que los Stavroguin de Dostoievski crecen con tanta facilidad, es lógico, afirmaría Léauté, que abunde la violencia. Nuestra violencia.

Cristóbal Colón, el gran almirante, recurrió a varios métodos para calmar la angustia de sus avezados tripulantes en el viaje en que, habiendo abandonado la vieja tierra, tardaban demasiado en encontrar la nueva. Tuvo también que reprimir episodios violentos causados por la angustia. La humanidad viaja en esas tres carabelas y aún no ha aparecido América. Seamos piadosos con nosotros mismos y sepamos convivir con nuestra angustia y con nuestra violencia. Sin los viejos dioses, mediante el estímulo del diálogo y la solidaridad, con los más fuertes amparando a los más temerosos, construiremos un mundo parcialmente nuevo y quizá mejor.

Para concluir: la experiencia demuestra que cuando se recibe un caso de violencia familiar, el focalizar en “la violencia”, separando o aislando al “violento” (ya sea por temor o por la creencia de que está “enfermo” y que

por lo tanto hay que mandarlo a una institución para que se “cure”), no hace más que engendrar más violencia.

No existe una sola forma de abordar estos casos, ni una solución correcta, pero siempre se debe bucear en los recursos y potenciales que cada integrante de la familia trae, y en los de la familia en su conjunto y revalorizarlos.

En el historial narrado puede verse como la situación se iba transformando hasta encontrar su “solución” y si algo bastaba para demostrar su éxito es que los mismos personajes, frente a un nuevo planteamiento de los temas que hacen a la vida cotidiana familiar (alimentos, visitas, etc), pudieron resolverlos solos, porque volvieron a tener el poder y operar así con la realidad, su realidad.

Lo importante es aprender a convivir con nuestro ser, a ser solidarios y comprensivos con el otro, lo cual implica aceptar las diferencias, admitir con conciencia y sin miedos que *Eros* y *Tanatos* coexisten en cada uno de nosotros. Y desde ahí, trabajar sin prejuicios, estigmas ni exclusiones.